



FECHA PUBLICACIÓN PÁGINA WEB: 25/06/2024

ASUNTO: Listados de admitidos y excluidos concurso general convocado por Resolución de 6 de mayo de 2024 ("Boletín Oficial del Estado" del 14) de la Subsecretaría.

Se informa a todos los interesados que, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, esta Gerencia, de conformidad con lo establecido en el punto 1 de la Base Octava de la convocatoria, ha resuelto:

Primero: Publicar los listados de admitidos y excluidos.

Segundo: Los candidatos relacionados en el listado de excluidos, así como aquellos que no aparezcan en la lista de admitidos o excluidos, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página WEB www.tpfe.es, para presentar las alegaciones o subsanaciones que consideren oportunas.

Tercero: Las alegaciones que se formulen serán cursadas a través del Portal Funciona, quienes hayan tramitado su solicitudes por este medio, o a la dirección de correo electrónico personal@tpfe.es, el resto de participantes, consignando en el asunto "alegaciones concurso TPFE".

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en este concurso.

La Directora-Gerente
P.A. (R. 20/06/2024)
Carlos García Revaldería.- Gerente Adjunto